

# ESQUEMA DE VACUNACIÓN DE COLOMBIA

EDAD	VACUNA	DOSIS	VÍA DE ADMINISTRACIÓN	ENFERMEDAD QUE PREVIENE
Recién Nacido	BCG	Única	Intradérmica	Meningitis Tuberculosa
	Hepatitis B	Recién nacido	IM	Hepatitis B (Garantizar en las primeras 12 horas del RN)
A los 2 meses	Pentavalente (DPT - Hib b - Hep B)	Primera	IM	Difteria - Tos ferina - Tétanos Meningitis y otras enfermedades causadas por haemophilus influenzae tipo b. Hepatitis B
	Antipolio VIP	Primera	IM	Poliomielitis
	Rotavirus	Primera	Oral	Diarrea causada por Rotavirus
	Neumococo	Primera	IM	Neumonías, otitis, meningitis y bacteriemias
A los 4 meses	Pentavalente (DPT - Hib b - Hep B)	Segunda	IM	Difteria - Tos ferina - Tétanos Meningitis y otras enfermedades causadas por haemophilus influenzae tipo b. Hepatitis B
	Antipolio VIP	Segunda	IM	Poliomielitis
	Rotavirus	Segunda	Oral	Diarrea causada por Rotavirus
	Neumococo	Segunda	IM	Neumonías, otitis, meningitis y bacteriemias
A los 6 meses	Pentavalente (DPT - Hib b - Hep B)	Tercera	IM	Difteria - Tos ferina - Tétanos Meningitis y otras enfermedades causadas por haemophilus influenzae tipo b. Hepatitis B
	Antipolio VIP	Tercera	IM	Poliomielitis
	Influenza estacional	Primera	IM	Enfermedades respiratorias causadas por el virus de la influenza
7m	Influenza estacional	Segunda	IM	Enfermedades respiratorias causadas por el virus de la influenza
9m	Fiebre amarilla	Única	SC	Fiebre amarilla
A los 12 meses	Triple Viral	Primera	SC	Sarampión, Rubéola y Paperas
	Varicela	Primera	SC	Varicela
	Neumococo	Refuerzo	IM	Neumonías, otitis, meningitis y bacteriemias
	Hepatitis A	Única	IM	Hepatitis A
A los 18 meses	Pentavalente (DPT - Hib b - Hep B)	Primer Refuerzo	IM	Difteria - Tos ferina - Tétanos Meningitis y otras enfermedades causadas por haemophilus influenzae tipo b. Hepatitis B
	Antipolio VIP	1er Refuerzo	IM	Poliomielitis
	Triple viral	Refuerzo	SC	Sarampión, Rubéola y Paperas
a los 5 años	DPT	2do Refuerzo	IM	Difteria - Tosferina - Tétanos
	Antipolio VIP	2do Refuerzo	IM	Poliomielitis
	Varicela	Refuerzo	SC	Varicela
9 a 17 años Niños y Niñas	Virus del Papiloma Humano (VPH)	Única	IM	Cáncer causado por Virus de Papiloma Humano
Mujeres en Edad Fértil (MEF) De 10 a 49 años	Toxoide tetánico y diftérico del adulto (Td)	5 dosis:	IM	Difteria, Tétanos accidental, Tétanos neonatal.
		Td1: Día 0	IM	
		Td2: al mes de d1.	IM	
		Td3: a los 6 meses de Td2.	IM	
		Td4: Al año de Td3.	IM	
		Td5: Al año de Td4.	IM	
Refuerzo cada 10 años.	IM			
Gestantes	Influenza estacional	Única anual a partir de la semana 14	IM	Enfermedad respiratoria causada por el virus de la influenza
	TdaP (Tétanos, Difteria, Tos ferina acelular)	Única por cada embarazo Entre semana 26 y preferiblemente antes de semana 36	IM	Tétanos neonatal, difteria y Tos ferina neonatal.
	COVID-19	Adicional	IM	Covid-19
	SINCITAL - VSR	Única entre las semana 28 y 36 (incluida) de gestación.	IM	Virus sincital respiratorio -VSR
Adultos de 60 años y +	Influenza estacional	Anual	IM	Enfermedad respiratoria causada por el virus de la influenza
	Fiebre Amarilla	Única	SC	Fiebre amarilla



# POBLACIÓN SIN ANTECEDENTE VACUNAL

## De 12 a 23 meses:

- \* 1 dosis de BCG si pertenece a población indígena o rural dispersa.
- \* 3 dosis de VIP con intervalo de 4 semanas.
- \* 3 dosis de pentavalente (DPT-1, HB-1, Hib-1) con intervalo mínimo de 4 semanas y 1 dosis de refuerzo a los 6 meses de la tercera dosis.
- \* 1 dosis de Triple Viral (SRP) + 1 refuerzo con intervalo de 6 meses; si la primera dosis se aplicó a partir de los 17 meses manejar intervalo de 1 mes con el refuerzo.
- \* 1 dosis de fiebre amarilla.
- \* 1 dosis de vacuna contra la hepatitis A.
- \* 2 dosis de neumococo con un intervalo mínimo de 8 semanas.
- \* 2 dosis de vacuna contra la influenza estacional, con intervalo de 4 semanas.
- \* 1 dosis de vacuna contra la varicela.

## De 24 meses a 4 años 11 meses y 29 días:

- \* 1 dosis de BCG si pertenece a población indígena o rural dispersa.
- \* 3 dosis de VIP con intervalo de 4 semana y un refuerzo con VIP al año de la tercera dosis.
- \* 1 dosis de pentavalente (DPT-1, HB-1, Hib-1).

### Se completa con:

- \* 2 dosis de DPT monovalente con intervalo de 4 semanas + 1 refuerzo al año de la tercera dosis.
- \* 2 dosis de HB (hepatitis B) monovalente con intervalo de 4 semanas.
- \* 1 dosis de Triple Viral (SRP) + 1 refuerzo a las 4 semanas.
- \* 1 dosis de fiebre amarilla.
- \* 1 dosis de vacuna contra la hepatitis A.
- \* 1 dosis de neumococo.
- \* 1 dosis de varicela.

## De 5 Años a 5 años 11 meses y 29 días:

- \* 1 dosis de BCG si pertenece a población indígena o rural dispersa.
- \* 3 dosis de VIP con intervalo de 4 semanas y 1 refuerzo con VIP al año de la tercera dosis si no sobrepasa los 6 años.
- \* 3 dosis de DPT monovalente con intervalo de 4 semanas y 1 refuerzo al año de la tercera dosis de DPT si no sobrepasa los 6 años. Si tiene 6 años aplicar TD pediátrico o esquema con Td a partir de los 7 años de edad.
- \* 3 dosis de HB (hepatitis B) monovalente con intervalo de 4 semanas.
- \* 1 dosis de Triple Viral (SRP) + 1 refuerzo a las 4 semanas.
- \* 1 dosis de fiebre amarilla.
- \* 1 dosis de vacuna contra la hepatitis A .
- \* 1 dosis de neumococo.
- \* 1 dosis de vacuna contra la varicela + 1 refuerzo con intervalo mínimo 3 meses.

### Importante:

- \* Se debe garantizar 1 dosis y 1 refuerzo de triple viral hasta los 10 años 11 meses y 29 días.
- \* La vacuna contra varicela se garantiza a toda la cohorte nacida a partir del primero de julio de 2014 así sobrepasen los 6 años de edad.
- \* La vacuna contra Hepatitis A se garantiza a toda la cohorte nacida a partir del primero de enero de 2012.
- \* La vacuna contra Fiebre amarilla se garantiza a toda la población susceptible, (dosis única) a partir de los 9 meses de edad, incluida la población de 60 años y más, residente en los municipios de riesgo y viajeros.
- \* Se debe garantizar la vacunación antirrábica en post exposición, esquema día 0,3,7 y 14.

**Rotavirus:** Aplicar 1ra dosis entre 2 meses hasta 3 meses 21 días y 2da dosis hasta 11 meses 29 días.

Sin primera no hay segunda.

**Influenza:** De 6 a 23 meses se debe garantizar la primovacuna con 2 dosis en intervalo de 4 semanas.

Aplicar 1 dosis anual entre los 12 y 23 meses si cuenta con primovacuna.

En zonas de riesgo para fiebre amarilla la vacunación puede iniciar a los 12 meses de edad.

**VPH:** Vacunación en niños y niñas, con inicio progresivo de acuerdo a lineamientos.

Personas Inmunocomprometidas deben recibir 2 dosis a los 0 y 6 meses.

**TdaP (Tétanos, Difteria, Tos ferina acelular):** En población dispersa o indígena se puede aplicar desde la semana 20 de gestación.

**Hexavalente:** Población infantil con peso al nacer menor a 1.500 gr, nacidos a partir del 1 de abril de 2025 sin antecedente de vacunación con hexavalente o pentavalente.

- La información resumida en esta pieza no reemplaza la lectura y conocimiento de los lineamientos emitidos por el Ministerio de Salud y Protección Social.

- Se debe asegurar la vacunación sin barreras a la población residente en el territorio Colombiano sin importar su status migratorio.

- **No está indicado reiniciar esquemas de vacunación por lo que siempre se debe revisar y continuar la vacunación con base en el antecedente vacunal.**

**Vía de Administración:** IM (Intramuscular), SC (Subcutánea), Oral, Intradérmica.